

**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PARA LA
ESCUELA "IVÁN GUZMÁN KLANG" SANTO
DOMINGO, 1996**

Ayamina Franchesca Ovando Pared
Carmen Lidia Fabian Hernández
Carmen Peña

RESUMEN

En este trabajo queda de manifiesto la necesidad que exhiben los centros educativos dominicanos, tanto públicos como privados, de poseer una línea de acción que les permita, de manera adecuada, dar respuestas a las demandas de su medio social y cultural. Aquí se expresan los perfiles, el ideario y la orientación del centro objeto de nuestro estudio. Proponemos, además una estructura organizativa acorde con lo que establece la Secretaría de Educación.

La ausencia de un Proyecto Educativo de Centro que la caracterice, impide a la escuela sintetizar sus experiencias pedagógicas, la coherencia en su actuación, y por tanto, un mejor funcionamiento.

PALABRAS CLAVES

Currículo, Actores, Perfiles, Estructuras organizativas, Propósitos, Comunidad educativa, Ideario, Acción, Calidad, Contexto sociocultural.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se desarrolla una revolución en el ámbito educativo dominicano que se pone de manifiesto con la Transformación Curricular y la puesta en ejecución del Plan Decenal; rompiendo así con los viejos paradigmas educativos.

Estas razones nos han animado a elaborar un Proyecto Educativo de Centro (PEC) para la escuela “Iván Guzmán Klang”. De igual manera que otras, ésta no posee un PEC, lo que limita la calidad y eficiencia de su labor dentro de su contexto sociocultural.

El Proyecto Educativo de Centro constituye una herramienta, una guía orientadora, que permite una acción consciente en su quehacer en el proceso de tomar decisiones.

Creemos que todo Centro Educativo necesita un proyecto de estas características, elaborado con la participación de sus actores, en el que se establezcan, entre otras cosas, el ideario o tipo de educación que se quiere desarrollar, el tipo de ser humano que se quiere formar, principios de orientación para alumnos y alumnas, la estructura organizativa y actividades del centro, así como los perfiles e identidad de su práctica docente.

Una vez puesto en práctica, el PEC permitirá un mejor funcionamiento y coherencia de actuación, así como un modelo y práctica educativa acorde con las expectativas de la comunidad en la cual se encuentra inmerso el centro educativo.

La mayoría de los centros educativos públicos del nivel básico de nuestro país funcionan sin tener un PEC que lo caracterice, y menos aún, elaborado con la participación de los actores de la comunidad educativa. Por tanto, no tienen bien definidos los aspectos fundamentales que recoge un PEC, como propósito a lograr que guíen la práctica educativa que se deriva de la concepción que se asuma.

La ausencia de un PEC, no permite que las experiencias pedagógicas se sistematicen y regularicen a través de la redacción colectiva de documentos que respondan a nuestra realidad, como expresión de nuestra práctica.

Unido a esto, entendemos también que hasta ahora los centros educativos del nivel básico han trabajado con una propuesta curricular que no responde a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, lo que se añade a lo ya dicho para exigir que, el trabajo realizado en los centros se dote de un instrumento colec-

tivo como el PEC, a fin de garantizar el buen funcionamiento de cada escuela.

Por todas las razones expuestas anteriormente, creemos pertinente que cada centro educativo público y privado adecúe la propuesta curricular a través de la elaboración de un PEC.

Para la elaboración de este trabajo, se procedió a la recolección de diversas informaciones, mediante entrevistas y cuestionarios elaborados para tales fines, aplicados a una muestra elegida al azar, conformada como sigue:

- a) Personal directivo.
- b) Personal docente.
- c) Una perspectiva del estudiantado.
- d) Una representación de madres y padres.

Al aplicar estos instrumentos se procedió a recoger los intereses e inquietudes de todos los actores que intervienen en el proceso educativo de esta escuela. Las respuestas las procesamos y sirvieron de insumo para elaborar los propósitos del centro. Los resultados de esta consulta se presentan al final del informe.

II. HISTORIA, DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PEC.

Un centro educativo, como un espacio importante de socialización propiciará procesos de construcción del conocimiento participativo y democrático, y para lograr tales procesos estará organizada como una institución democrática en la que todos los actores vinculados encuentren un espacio para expresarse libremente, en tanto exista una línea de acción para la buena marcha del centro.

Es importante reconocer que la escuela, al organizar sus prácticas diarias reflejará aspectos importantes como son la reflexión y socialización sobre valores “patrios”, la libertad, el respeto, la responsabilidad, entre otros no menos importantes.

Al asumir la elaboración de un PEC estábamos lo suficientemente conscientes de que este trabajo nos iba a servir de profunda reflexión sobre la situación actual de la educación en la República Dominicana. La escuela dominicana, en su tarea de renovarse, y dentro del marco del Plan Decenal, se apresta a poner en ejecución una propuesta curricular que creemos incidirá positivamente en el mejoramiento del sistema educativo en sentido general, favoreciendo la reflexión sobre la propia práctica, tal y como exige el PEC

Para hablar de transformación curricular es necesario una visión retrospectiva. Hace alrededor de dos décadas, España, tras experiencias similares en otros países, inició este importante proceso que trajo como consecuencia el que otros países sentaran las bases para reelaborar sus propios diseños curriculares. Es a partir de 1988 cuando en América Latina se iniciaron los primeros trabajos transformadores. Países como Colombia, Costa Rica, Argentina, Puerto Rico y República Dominicana, entre otros, reforman sus sistemas educativos y enriquecen sus propuestas curriculares con el “modelo español”, intercambiando elementos de interés (Villarini, A. ,1995).

Las primeras literaturas sobre proyectos educativos llegados a nuestro país proceden de España, y fueron elaborados por la Conferencia Interamericana de Escuelas Católicas (C.I.E.C.) y el Secretariado de la Escuela Cristiana. Luego siguieron llegando otros escritos, con los de Vicente Barberá, con su “proyecto Educativo”, y el del investigador argentino Ezequiel Ander-Egg sobre “La Planificación Educativa”, entre otros.

Diferentes autores han definido el “proyecto educativo”, de los cuales anotamos dos: “Una intención, un proceso racional expresado en un conjunto de especificaciones, diagramas, esquemas, donde se pretende estructurar o configurar un conjunto de propósitos (Vicente Barberá, p.24).

“... Un conjunto de elementos interdependientes y coherentes entre sí, constituidos por un marco referencial, un diagnóstico y una programación elaborada, ejecutada y evaluada de forma participativa” (CIE, 1984).

Estas definiciones nos han servido de marco de referencia para iniciar nuestro trabajo y para esclarecer el significado del PEC. Para ello es preciso pensar en algunas condiciones necesarias para que podamos hablar del proyecto como tal. Una de ellas es la recomendación que hace el CIEC sobre la necesidad de analizar la realidad de la escuela. En este análisis se busca determinar métodos didácticos, contenidos de la enseñanza, y otros aspectos que servirán de base para la operatividad del proyecto.

Además de analizar la realidad de la escuela, conviene preparar las diferentes opciones operativas que, de alguna manera, mejoren la calidad del trabajo escolar (CIEC).

Por último, el CIEC recomienda que esas opciones operativas se hagan con la intención de orientar la acción del conjunto de actores de la comunidad educativa durante un período de tiempo, con el fin de llevar a cabo la innovación de la escuela en los aspectos que se han considerados prioritarios.

Consideramos que un proyecto educativo de centro ofrece un espacio para la creatividad y la imaginación, por lo que deberá despertar el deseo de los actores de modificar una acción cooperativa.

Además, como el proyecto educativo de centro representa el carácter propio de una institución educativa y su programación, debe proyectar y estimular la renovación constante.

III. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Secretariado de la Escuela Cristiana de Cataluña, al presentar su P.E.C hace algunas consideramos relacionadas con los aspectos básicos que debe poseer un proyecto educativo. Dentro de esos aspectos, queremos citar los más relevantes:

- a) El proyecto educativo es una concreción del ideario o carácter propio del Centro, para adecuar su aplicación a la realidad actual de la escuela, y hacerlo así operativo y eficaz.

- b) El proyecto educativo es un enlace entre el carácter propio del Centro y la programación que elaboran los diferentes sectores de la escuela para cada curso o grado.
- c) El proyecto educativo es un instrumento de coordinación y cohesión entre todos los sectores que interactúan en la actividad del centro, de modo que hace converger las aportaciones de todos en una única acción educativa.
- d) El proyecto educativo favorece la integración de los miembros de la comunidad educativa y la coherencia entre las diversas actividades que se realizan en la escuela.
- e) El proyecto educativo es una respuesta realista a las necesidades actuales de la escuela.

IV. CÓMO SE ELABORA UN PROYECTO EDUCATIVO

La elaboración de un proyecto educativo requiere de la elección de un buen esquema de ejecución que permita aplicarlo de manera que contribuya a elevar la calidad de la educación en donde se lleve a cabo.

Para ello asumimos la propuesta de Ezequiel Ader-Egg, por considerar que el esquema que presenta es viable para su ejecución en nuestro contexto. Además, permite, en una forma sencilla, tocar todos los aspectos e incluir todos los elementos de un proyecto de centro.

Tal propuesta presenta las siguientes bases para la elaboración del PEC:

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN QUE SE HALLA INMERSO EL CENTRO:

- a) Marco socio-económico y cultural.
- b) Elementos personales.
- c) Elementos materiales.
- d) Estructura de funcionamiento del centro.

2. SELECCIÓN Y FORMULACION DE OBJETIVOS GENERALES A LOGRAR:

- a) En el ámbito pedagógico.
- b) En el ámbito económico-administrativo.
- c) En el ámbito humano y de servicio.
- d) En el ámbito institucional.

3. DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL NECESARIA:

- a) En el ámbito organizativo.
- b) En el ámbito técnico-didáctico.
- c) En el ámbito económico-administrativo.
- d) En el ámbito intelectual.

Consideramos que para el desarrollo adecuado de este esquema es necesario dar los siguientes pasos:

- a) Reunir la comunidad educativa y sostener una amplia reflexión que desemboque en una propuesta de línea de acción en la que participen todos los grupos de trabajo.
- b) Junto al equipo directivo hacer un estudio detenido de la propuesta, de manera que se puedan seleccionar las opciones de carácter preferente que determinen el contenido del proyecto.
- c) Luego, junto a todos los actores, elaborar la respectiva programación teniendo en cuenta las opciones propuestas.
- d) Por último, reunir las programaciones redactadas, y someterlas a la revisión del equipo para divulgarlas a toda la comunidad.

V. COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| P Rasgos | ¿Quiénes somos? |
| E Formulación de Objetivos | ¿Qué pretendemos? |
| C Estructura organizativa | ¿Cómo nos organizamos? |
- Organización de Estructura
Reglamento de Régimen Interior.

A. HISTORIA DE LA ESCUELA “IVÁN GUZMÁN KLANG”

Dentro del perímetro de la finca experimental de la Universidad Autónoma de Santo Domingo se inauguró una escuela el primero de julio del año 1996, a la que se le dio el nombre de “Escuela de Desarrollo”. La SEEC firmó un convenio con la UASD, y a través de un concurso seleccionaron a la señora Elena García, entonces estudiante de la carrera de Pedagogía de la UASD, como directora del centro, quien continúa en la dirección hasta la fecha.

En principio, la escuela operó con un primer y segundo grado unificados, y un primero solamente. Para este trabajo nombraron junto a Elena García, a la también estudiante de Pedagogía, Yolanda Lebrón.

Desde la fecha señalada hasta 1978, los niños y niñas que aprobaban el segundo grado, cursaban el tercero en la escuela de Bayona (la más cercana del sector).

En 1978 fue nombrada la profesora María Altagracia Díaz para completar el cuarto grado, y en 1979 la profesora Mariana Branagán, para trabajar en pre-primario (primera escuela del Distrito Nacional en iniciar este grado escolar).

La Escuela de Desarrollo siguió creciendo. En 1980 visita la comunidad doña René Klang de Guzmán, entonces primera dama de la República, visita que aprovechó un grupo de maestras para solicitar la construcción de un local más amplio. Dicha

solicitud fue probada, y en otros terrenos cercanos también pertenecientes a la UASD, ocupados por Bienes Nacionales, fueron levantadas las aulas de la nueva escuela, estando su construcción a cargo de un grupo de ingenieros de la Presidencia de la República.

Así, el 21 de febrero de 1983 se inauguró lo que es la escuela “Ivan Guzmán Klang”, cuyo nombre se debe a la memoria del fenecido hijo del difunto expresidente de la república Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández (este joven fue profesor de zootecnia en la finca de la UASD, y murió en un accidente automovilístico, en esta comunidad).

En el mes de agosto del año escolar 1983/1984 se finalizó la obra con un total de 12 aulas. La escuela se pobló con estudiantes de comunidades vecinas, tales como Buenos Aires (de Herrera), Las Caobas, Bayona, y El Abanico, entre otras, impartándose los grados de pre-primario a sexto. Ya en 1987, como consecuencia de una resolución que separó los octavos del bachillerato, la escuela aumentó su población hasta el octavo, completando así el vigente ciclo básico de la educación.

La matrícula en el año 1995-1996 era de 1061 alumnos y alumnas en ambas tandas, distribuidos en 13 salones, uno de los cuales es la Biblioteca. 604 asisten en tanda matutina y 457 en tanda vespertina. El espacio físico de la escuela se usa además como Liceo Nocturno.

Para el año 1996-1997 se espera un incremento de la matrícula, debido a la construcción de 4 nuevas aulas. Junto a éstas se construye también una oficina para la dirección nocturna.

A.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PLANTA FÍSICA

Está ubicada en la avenida Prolongación México 303, entre Bayona y la Av. 27 de Febrero.

La escuela cuenta con un salón de baño por sexo, una biblioteca con un salón multiuso, área de cocina, baño para profesores (as), y un área para el depósito de materiales didácticos. Además tiene una cancha mixta, y está cercada de blocs y malla ciclónica.

Cuenta con espacio de recreación entre los pabellones, aunque el terreno es accidentado. Existe un área especial para uso del pre-primario, así como una bomba de agua de gran capacidad.

Como proyectos en ejecución, la escuela está construyendo nuevos baños y una red de pasarelas que comunica todo el plantel bajo techo.

Se construyen, además, oficinas para psicología, y áreas para depósitos de materiales.

A.2. PERSONAL DOCENTE

En la escuela Iván Guzmán Klang laboran unos 19 maestros y maestras, cuyo niveles académicos van desde bachiller hasta licenciados(as). En los séptimos y los octavos trabajan por área. El profesor de educación física y la profesora de manualidades trabajan con un horario especial para toda la escuela.

La directora caracteriza al cuerpo docente como “personas trabajadoras”. Expresó, además, que le gustaría que fueran más puntuales.

A.3. POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD

La Comunidad de Engombe está rodeada de diferentes industrias y comercios, entre los que destacan: Cervecería Bohemia, varias ferreterías, dos bombas de gasolina, varios supermercados, así como una gran cantidad de colmados y negocios de varios tipos. Otra de las fuentes de empleo en esta zona, además de los espacios de trabajo mencionados, es la propia UASD, la cual en años pasados distribuyó una gran extensión de terreno entre sus empleados, construyendo estos allí sus casas.

La comunidad de Engombe está poblada, como la mayoría de los barrios que componen el Distrito Nacional, por iglesias de diferentes denominaciones, entre las que destacan la Católica, Pentecostal, Mormona y Adventista. En la comunidad funciona un club deportivo y cultural, así como una junta de vecinos. Los moradores de este sector, según cuenta la directora del Centro, sólo

cuentan para su diversión con los llamados colmadones; es decir, los niños y niñas de esta comunidad no tienen con otro espacio para recrearse que no sea la propia escuela.

B. PROPÓSITOS GENERALES A LOGRAR EN LA ESCUELA “IVAN GUZMAN KLANG”.

- 1.- Estimular el desarrollo intelectual de los niños y niñas, induciéndolos a la búsqueda de soluciones a los problemas de su entorno.**
- 2.- Desarrollar habilidades que permitan a los niños y niñas comprender, elaborar y aceptar normas de convivencia para la vida escolar, familiar y social.**
- 3.- Ayudar a los niños y niñas a actuar con autonomía y seguridad en sus actividades individuales y colectivas, así mismo a expresar y defender sus ideas respetando las de los demás.**
- 4.- Formar sujetos capaces de construir conocimientos a partir de los que ya poseen, relacionándolos con otros nuevos aportados por la ciencia y la tecnología, aplicándolos a la vida cotidiana.**
- 5.- Formar sujetos capaces de asumir responsabilidades personales y sociales, valorando y participando del trabajo en equipo.**
- 6.- Desarrollar en los niños y niñas una cultura del trabajo que les permita articular la teoría con la práctica y percibir el trabajo como elemento liberador para la realización personal.**
- 7.- Integrar el trabajo manual, artístico e intelectual, asumiendo el estudio como el propio trabajo del estudiante y mostrando dominio en el ejercicio de distintas formas de expresión artística que contribuya a una formación integral.**

C. NUESTROS PRINCIPIOS

- **Las personas:**

- La escuela “Iván Guzmán Klang” opta por una persona que valora, asuma y crea su propia cultura y esté abierta a las demás culturas.
- Capacidad para insertarse en la sociedad de una manera digna, eficiente y como elemento de cambio.
- Que asuma el trabajo como proceso de auto-realización y de desarrollo productivo.

- **La Comunidad:**

- Una comunidad en la que el hombre y la mujer puedan encontrar respuestas a sus problemas y aspiraciones vitales en cuanto al trabajo, vivienda, salud, educación y recreación.
- Una comunidad abierta a los valores de la humanidad y promotora de los valores autóctonos.
- Que promueva relaciones participativas, de igualdad y de diálogo.
- En la que todos tengan plena libertad para asociarse y organizarse.
- Donde el hombre y la mujer sean valorados en su dignidad y tengan las mismas oportunidades.
- Preocupada por preservar la naturaleza.
- Donde se recupere y acentúe el valor de la familia como célula básica y factor de crecimiento.
- Crítica ante los medios de comunicación social, y una sociedad que viva los valores cristianos.

- **El Centro Educativo:**

- Conductor de sus propios principios.
- Promotor de la unidad de acción pedagógica en su seno.

- Critico de la realidad local y abierto al análisis y debate de la problemática educativa de la comunidad.
- Creador, transmisor, defensor y animador de cultura, ayudando a las personas y a la comunidad a entender su identidad y a dar respuestas creativas a los problemas, conflictos y necesidades.
- Cuidadoso de la excelencia de sus contenidos académicos de la enseñanza, de sus metodologías y experiencias educativas, teniendo siempre en cuenta la formación integral de sus miembros.
- Propiciador de un ambiente libre entre sus miembros, para que puedan expresarse en un clima de alegría, fraternidad y mutua confianza, y en el que se establezcan relaciones interpersonales y democráticas fundadas en la justicia, el amor, la participación y la solidaridad.

D. UN CENTRO EDUCATIVO QUE EN SU ORGANIZACIÓN

- Asuma formas graduales de participación, en la toma de decisiones, en la acción y en la administración.
- Fomente la autogestión para el crecimiento y la responsabilidad de todos los actores e instancias: padres y madres de familias, docentes, alumnos(as) directivos(as) administrativos(as) y personal de apoyo.
- Que facilite la asociación de los padres y madres de familia, de los y las docentes y de los(as) alumnos(as).
- Que se vincule a las comunidades circundantes y a los demás centros educativos de la zona.
- Que asuma críticamente las leyes educativas emanadas de las instancias mayores.
- Viva una dinámica permanente de acción reflexiva y trabajo en equipo.

- Busque descubrir y construir saberes en forma cooperativa.
- Propicie la investigación y la práctica sistemática del pensamiento, así como el rigor científico.
- Propicie la formación permanente de todos sus miembros.
- Integre actividades lúdicas, festivas y de empleo del tiempo libre, a fin de llegar a todas las dimensiones de la persona.
- Evalúe constantemente sus actividades y procesos para verificar si su acción está contribuyendo en la formación de las personas y en la construcción de la sociedad que queremos, y para tomar las decisiones que se orienten hacia los fines buscados.

F. PERFIL DEL EDUCADOR O EDUCADORA:

- Inserto en su misión liberadora, asuma como meta de su acción, el ideal de educación, persona, sociedad y escuela que sea consciente de una educación como proceso liberador en el que somos todos y todas, simultáneamente, educadores(as) y educandos(as).
- Que más allá del “puro” conocimiento científico, asuma los propósitos, contenidos, metodología, evaluación y formas de relacionarse, propios de un proceso pedagógico liberador.
- Viviendo en constante búsqueda de la verdad, de la ética profesional y de la moral, con la convicción de que esta búsqueda es una tarea comunitaria que él debe animar.
- Atento a los retos de la realidad y solidario con la comunidad.

G. PERFIL DEL NIÑO Y DE LA NIÑA QUE QUEREMOS FORMAR EN LA ESCUELA “IVÁN GUZMÁN KLANG”

- Con capacidad para expresar sus ideas y sentimientos con claridad y precisión, a través de los diferentes medios de comunicación.
- Capaz de cuestionar la problemática de su entorno y consciente de participar en la búsqueda de soluciones a la misma.
- Que se valore a sí mismo como persona y que pueda valorar a los demás con un alto sentido de la ética.
- Creador(a), capaz de conciliarse consigo mismo(a) y con los demás.
- Que pueda insertarse en la comunidad en la búsqueda del bien común y de la comunión social.
- Que valore la cultura
- Reflexivo(a)
- Abierto a otros ideales
- Con sentimientos cívicos y patrióticos.
- Que conciba el trabajo como el mejor instrumento de dignidad.
- Capaz de estar en armonía con la naturaleza.

H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Organigrama
- Reglamento interno del centro educativo (sugerencias)

1. CÓMO PROPONEMOS QUE SE ORGANICE ESTE CENTRO

Consideramos que este centro debe contar con una estructura organizativa que se caracterice por ser flexible, abierta, creativa, participativa, operativa y funcional, y que sea evaluable.

En el proceso de conformación de la estructura organizativa deben participar todos los actores directos o indirectos del proceso educativo, estableciéndose acuerdos en cuanto a los criterios para:

- Elaborar el organigrama
- Enumerar funciones
- Elaborar el reglamento interno del centro

Todo sistema educativo tiene un conjunto de normativas que se definen en el manual de descripciones de puestos y funciones para los centros educativos, el cual consideramos que todas las escuelas deben tomar como fundamento para elaborar o modificar su estructura organizativa.

De acuerdo a la categoría de este centro, les sugerimos a los participantes en la elaboración o modificación de la estructura organizativa, que analicen y reflexionen el “Manual de Descripciones de Puestos y Funciones”, y que, en la medida de lo posible, lo adapten a su contexto. No obstante, les estamos recomendando que lo asuman, aunque tengan que solicitar el personal correspondiente, ya que lo consideramos pertinente para que el centro funcione de manera adecuada, y así dar respuestas a los requerimientos de la transformación curricular.

Además estamos proponiendo la descripción de los puestos o funciones colegiadas que conforman esa estructura organizativa, tales como:

- Director/a del Centro Educativo
- Consejo Escolar
- Consejo Técnico-Académico
- Unidad de Mantenimiento Escolar
- Unidad de Desarrollo Curricular
- Unidad de Salud y Nutrición Escolar
- Unidad de Orientación y Psicología

2. REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO (SUGERENCIAS PARA SU ELABORACIÓN)

El reglamento de régimen es el instrumento que recoge la dimensión formalizadora de la estructura del centro escolar. Además, podemos decir, es el conjunto de reglas, normas y procedimientos que el propio centro escolar crea para posibilitar y animar que su estructura funcione.

Este debe acompañar al proyecto educativo a manera de anexo o apéndice.

En su elaboración deben participar todos los actores del proceso educativo del centro, teniendo muy en cuenta el “Manual de Descripciones de Puestos”, tanto para los centros educativos, como para la comunidad educativa estudiantil.

Al ser un conjunto de normas y procedimientos, en éste no se deben incluir funciones, ya que estarán recogidas en el apartado Estructura Organizativa del PEC.

En él no es necesario reproducir normas de rango superior, tampoco es conveniente que se regulen aspectos que quedan lejos o fuera de nuestro control.

Consideramos que en el proceso de elaboración del reglamento interno del centro se deben establecer diferentes acuerdos, tales como:

- Acuerdos para establecer las coordinaciones entre los recursos humanos del centro.
- Acuerdos en cuanto al agrupamiento de los alumnos y alumnas.
- Acuerdos en cuanto a la utilización de los recursos didácticos.
- Acuerdos en cuanto a la utilización de los tiempos.
- Acuerdos en cuanto a la utilización de los espacios.

En cuanto a los acuerdos para establecer las coordinaciones entre los recursos humanos, podemos citar algunos aspectos que se pueden desarrollar, tales como:

- Delegar funciones
- Establecer las reuniones del claustro, las de los departamentos de área, las de los alumnos(as) y padres y madres de sus aulas.

Para el agrupamiento de los alumnos y alumnas se deben establecer criterios como:

- Organización de los alumnos(as) en grupos-clase
- Orden alfabético
- Facilitar la interrelación, la autoestima y la socialización

Establecer tipos de agrupamientos a lo largo de la jornada permite al profesor atender, de diferentes formas, a distintos alumnos y alumnas según la tarea que estén realizando, y, por tanto, asegurar una mejor atención a la diversidad.

Los acuerdos en cuanto a la organización de los espacios contribuyen a ofrecer a nuestros alumnos(as) las situaciones más variadas y amplias de aprendizaje, y al mismo tiempo adaptarlas para propiciar aprendizajes significativos.

Consideramos que la escuela debe ir más allá de las paredes del Centro: el parque, el mercado, la biblioteca local, el polideportivo, y demás servicios de la localidad, son espacios de aprendizajes.

Además es importante estudiar las posibilidades de cada espacio; aulas, biblioteca, sala multi-uso, patio de recreo y las zonas de trabajo que se pueden establecer en cada uno de ellos:

- Compartir espacios, transformar espacios.
- Utilizar todas las dependencias del centro.
- Fijar turnos precisos de utilización de cada espacio.
- Establecer responsabilidad de mantenimiento de uso de normas.
- Utilizar sistemas de señalización que faciliten la movilidad y autonomía de todos los alumnos del Centro.

- Establecer pautas que regulen y permitan la entrada y salida del aula y el acceso a todos los espacios del Centro.
- Implicar a los alumnos, en la medida de lo posible, en la organización de los espacios.

Para los acuerdos en cuanto a la utilización de los recursos didácticos, recomendamos que se tome en cuenta:

- La disponibilidad de varios tipos de materiales.
- Hacer un análisis de su uso, según los niveles, propósitos, contenidos; es decir, determinar para qué puede servir cada material de los existentes en el Centro.
- Darle multifuncionalidad para los distintos niveles educativos y diferentes áreas.
- Implicar a los alumnos y alumnas en la organización y responsabilidad del uso y mantenimiento de los materiales.

En cuanto a los acuerdos para la organización de los tiempos entendemos pertinente:

- Planificar, distribuir, controlar y establecer prioridades sobre el tiempo con el que contamos.
- Planificar horarios de aprendizajes.
- Permitir la flexibilidad y diversificación de tareas.

3. ÍNDICE DE CONTENIDOS PARA EL REGLAMENTO INTERNO

- Introducción
- Artículos que regulen el funcionamiento de los elementos de la estructura.
- Artículos que recogen la regulación de la convivencia.
- Artículos que recogen la previsión de “soluciones inmediatas” ante situaciones de contingencia.

E. Artículos que establezcan las condiciones de modificación del propio reglamento.

Otros elementos a tomar en cuenta son:

- Ausencias de profesores, alumnos y personal de apoyo (justificados y no justificados)
- Horarios de profesores, alumnos y personal de apoyo.
- Accidentes en la escuela.
- Mejoramiento docente de la enseñanza.
- Supervisión.
- La Disciplina.
- Recaudación.
- Salón de clases.
- Excursiones.
- Clases pagadas.
- Plan de clases.
- Registros y tarjetas de notas.
- Exámenes y pruebas.
- Bandera.
- Etc.

En el proceso de confección del reglamento interno se deben establecer criterios y acuerdos entre todos los actores para la elaboración de:

- Reglamento para el personal administrativo y de apoyo.
- Reglamento para el personal docente.
- Reglamento para los estudiantes.
- Reglamento para la familia.

En estos reglamentos se establecerán los derechos, deberes y responsabilidades de cada actor. Además, las normas, reglas y procedimientos por los que tienen que regirse.

VI. RESULTADOS DE LA CONSULTA AL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO, ESTUDIANTIL, PADRES Y MADRES DE LA ESCUELA “IVÁN GUZMÁN KLANG”

1. En cuanto al tipo de escuela en la que le gustaría participar, los consultados se expresaron de la siguiente manera:

Una escuela “modelo”, ejemplo para los demás, donde la formación integral y moral sea resaltada; una escuela actualizada y transformadora de valores, donde la satisfacción de las necesidades básicas sea lo primero; una escuela limpia, con butacas y baños en buenas condiciones; donde los maestros y maestras vistan uniformes y haya respeto hacia ellos y ellas, donde haya disciplina; una escuela cómoda, con aulas en buenas condiciones.

2. En cuanto al tipo de ser humano que desea formar el centro:

Un ser capaz de exhibir una formación intelectual y moral; capaz de transformar su entorno natural y social; capaz de valorarse a sí mismo, con personalidad propia, honesto, sincero; preparado para la vida; amable, disciplinado; buenos estudiantes; que se respeten unos a otros, y que no sean mal intencionados; que no sean molestos; que sean más comunitarios; que hagan y ayuden a hacer; que cooperen con todo lo relacionado con la escuela.

3. En relación al tipo de sociedad de la que aspiramos formar parte:

Aspiramos a formar una sociedad consciente de sus problemas; que valore al ser humano como principal ente social, una sociedad pluralista donde existan los recursos y medios para desarrollarnos como personas; donde cada ser humano goce de los mismos privilegios; una sociedad abierta, justa, comprensiva, solidaria, donde no exista la maldad y se observe la actuación de las personas con la mente sana, libre de corrupción.

4. La ayuda esperada de los padres y madres:

Esperamos de los padres y madres sus visitas a la escuela y ayuda en los trabajos del centro, continuando así con el trabajo de los maestros y maestras; guiando a sus hijos por el camino del respeto y de la responsabilidad; identificándose con los problemas del centro; velando por la disciplina, y colaborando en todo lo que haya que hacer; conociendo todos los proyectos de la escuela para que puedan cooperar.

5. En cuanto al tipo de aprendizaje que los consultados consideran más importante que niños y niñas adquieran o construyan:

Un aprendizaje significativo, que les sirva para aplicarlo en su vida diaria; que les sirva para desarrollarse en el entorno, donde estimen los valores sociales, culturales y religiosos, y que sirva de ejemplo para los demás. A este cuestionamiento la dirección responde: costura, repostería, torno, albañilería, plomería, electricidad y carpintería. Consultados los padres y madres sobre el aprendizaje que desean que adquieran sus hijos e hijas, éstos responden: deportes, manualidades, ballet, mangulina, floristería, bordado, costura. Pero los estudiantes responden que quieren aprender: inglés, matemáticas, sociales, naturales, lengua española; dicen que quieren más orientación didáctica de parte de los maestros y maestras; más cursos técnicos y manualidades que les sirvan para el futuro, y que quieren orientación sobre todas las cosas que les rodean.

6. En cuanto al modo en que el Centro puede mantener una mejor relación con la comunidad:

Acercándose más a la comunidad, dándole participación e involucrándola más en los problemas de la comunidad, a través de la formación de una junta y haciéndole llamados por medio de avisos escritos.

7. En cuanto a las características que deben poseer los y las profesoras:

Que sean amorosos, cordiales, honestos, armonizadores, intelectuales, humanitarios, cooperadores, creativos, dis-

cretos, respetuosos, cariñosos, comprensivos, participativos, responsables, comunicativos, uniformados, ordenados, bien pagados y rectos.

8. Ayuda que los padres y las madres pueden dar:

Ayudar de manera instructiva asistiendo a las reuniones que se hacen en la escuela, integrándose a la sociedad de padres y madres.

9. Formas en que los estudiantes dicen pueden colaborar con la escuela:

En la organización, el respeto a todos y todas, ayudando a los profesores y profesoras.

10. Tipos de actividades en las que a los alumnos les gustaría participar:

- . Subir la bandera
- . Deportes
- . Cursos de manualidades
- . Aprender un oficio para trabajar y ayudar a sus padres
- . Limpieza
- . Artes plásticas
- . Dibujos
- . Orden
- . Operativos

11. En cuanto a la participación de los padres y madres:

En este sentido se preguntó a los estudiantes en qué forma les gustaría que sus padres y madres se integren a las actividades de la escuela, a lo que contestaron que algunos son activos, pero que otros son inactivos. Una de las estudiantes comentó que sus padres han optado por no asistir a las reuniones, por ser muy aburridas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, Ezequiel. *La Planificación Institucional Participativa*. Buenos Aires: De. Magisterio de Argentina, 1993
2. Antuñez, Serafin. *El Proyecto Educativo a la Programación del Aula*. Barcelona: De. Graó, 1987.
 3. *Cómo Expresar la Estructura Organizativa en el Proyecto Educativo de Centro*. Departamento Didáctico y Organización Escolar, Universidad de Barcelona, aula 4-5 julio/agosto, 1992
 4. *El Proyecto Educativo de Centro*. Barcelona, De Graó, 1992.
 5. Barbera Alfalat, Vicente. *Proyecto Educativo: Plan Anual del Centro, Programación Docente y Memoria*. De Escuela Española S.A. (sin fecha).